	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 22

ACTA: 195
SESIÓN: ORDINARIA.
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: DICIEMBRE 05 DEL 2025.
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 05 de Diciembre de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Entrevista de los aspirantes para el cargo de Secretario (a) General Concejo Municipal de Floridablanca 2026.

LA METODOLOGIA DE LA ENTREVISTA SERA LA SIGUIENTE:

- Cada aspirante tendrá un tiempo de 10 minutos para presentación de la hoja de vida, y su experiencia.
- Forma como pretende desempeñar el cargo de Secretario del Concejo de Floridablanca del Año 2025.

Aspirantes:

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 22

- LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ
- YHOANNA MILENA MALAGON
- JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ

5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

- Proyecto de acuerdo 038 DE 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

6. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Hoy en esta sesión ordinaria del 5 de diciembre, en esta corporación municipal, saludando a los Honorables Concejales, miembros de mesa directiva, demás compañeros concejales, asistentes a la sesión del día de hoy. Hoy en la sesión ordinaria del 5 de diciembre, estará ejerciendo el cargo de secretaria ad hoc nuestra funcionaria Nelly, en concordancia con la resolución 072, por medio del cual se acepta el impedimento del secretario general del Honorable Concejo de Floridablanca, y se designa un secretario general ad hoc, para las actividades que concuerden con la elección de secretario general. Entonces, dándole la bienvenida a nuestra funcionaria Luz Nelly Báez, con los buenos días para ella y todas las demás personas que se encuentran en el recinto”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Señora secretaria, favor hacer llamado a lista para verificación del quórum en la sesión del día de hoy”.

La Secretaria General Ad hoc hace el primer llamado a lista contestando:

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 22

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01


La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO** llega al punto 2 de la sesión del día.

La Secretaria General deja constancia que los 19 corporados asistieron a la sesión del día.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Existiendo quórum para la sesión de hoy 5 de diciembre. Señora secretaria, favor dar lectura al orden del día propuesto para la misma".

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 22

La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	00

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy 5 de diciembre del 2025. Señora secretaria a favor desarrollar el mismo”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 22

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta a la *Secretaria General* si se encuentran actas por aprobar.


La Secretaria General informa que No se encuentran Actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Entrevista de los aspirantes para el cargo de Secretario (a) General Concejo Municipal de Floridablanca 2026.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “En este punto y tal como se dio lectura al orden del día en donde se explicaba la metodología de la entrevista será la siguiente. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para presentación de su hoja de vida y su experiencia y la forma como pretende desempeñar el cargo del secretario del concejo de Floridablanca en el año 2026. En este sentido y en concordancia a la resolución número 136 de 2025 donde se resumen las etapas que se han realizado en este concejo municipal para la elección de secretario se despidió la resolución 136 por parte de la mesa directiva por medio de la cual se publica la lista definitiva de los seleccionados por la comisión accidental para que continúen en la convocatoria pública para proveer el cargo del secretario general del concejo del municipio de floridablanca. En este sentido en esta misma resolución se menciona que en el numeral quinto en concordancia con el cronograma el día 27 de noviembre en cumplimiento del contenido del artículo 14 de la resolución 105 de 2025 se llevó a cabo la audiencia pública por la comisión accidental conformada en el concejo municipal de Floridablanca con el objeto de escuchar y examinar a los habilitados citados para que la asistencia fuese de manera presencial asimismo fue convocada la ciudadanía en general mediante aviso publicado en la página web del concejo y a través de las redes sociales dando cumplimiento a todas las etapas del proceso y no encontrando observaciones al mismo por parte de los aspirantes llegamos al día de hoy de acuerdo al cronograma en el artículo 40 de la resolución 105 donde se establecía la entrevista para realizar de acuerdo al cronograma que en esta misma resolución se tuvo en cuenta y en la misma artículo 40 se establece la entrevista entonces en ese sentido y de acuerdo a la lista de elegibles que ha enviado la universidad que desarrolla el proceso vamos a escuchar en primera medida al doctor Luis Eduardo Altahona, aspirante al cargo de secretario general a quien le invitamos a que se acerque a este estado para su tiempo de 10 minutos”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 22

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al doctor Luis Eduardo Altahona, aspirante al cargo de secretario general.


El doctor **LUIS EDUARDO ALTAHONA** aspirante al cargo de secretario general expresa: “Bueno muy buenos días a todos los presentes en atención pues a lo que nos reúne el día de hoy iniciar mi intervención acá ante ustedes honorables concejales primero agradeciéndole a Dios por permitirme estar acá pues darme la salud y espero ponga las palabras que salgan de esta boca para llegar a ustedes con un mensaje claro y atendiendo pues la metodología propia de la entrevista bueno ya pues varios de ustedes me conocen mi nombre es Luis Eduardo Altahona Gómez, tengo 32 años de los cuales tengo el gusto de decir que aquí he vivido y recido en esta ciudad en este hermoso municipio durante esos 32 años en diferentes sectores en diferentes comunidades asimismo también pues contarles que soy abogado especialista en derecho constitucional, mi labor o mi vida laboral ha surgido básicamente un poco en la empresa privada pero esa experiencia pues no es profesional entonces no la voy a traer a colación a esta reunión aparte tampoco he puesto en conocimiento durante el concurso mi vida laboral inicia como judicante en la gobernación de Santander en el año 2019 durante ese año estuve adscrito a la secretaría jurídica del departamento donde realizamos diferentes actividades de la mano después del entonces secretario jurídico de esa época donde atendimos diferentes métodos procedimientos judiciales como eran los ejecutivos contra él es contra la gobernación y asimismo pues también en unidades electorales y hay cierto conocimiento que me permite apoyar en otros aspectos de la vida profesional posterior de la gobernación tuve el dichoso privilegio de entrar a la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga la CDMB donde desarrollé mí ya mi vida durante una pequeña estabilidad de cuatro años entrando en el 2020 hasta el 2023 donde apoyamos en la parte de defensa jurídica la defensa jurídica más exactamente en la coordinación de sancionatorios donde nos encargábamos de adelantar todas las investigaciones procedimientos y sanciones a las personas que realizaban infracción a la norma en materia ambiental durante ese periodo pues adquirimos grandes conocimientos nos tuvimos la confianza de *muchas personas y nos depositaron la confianza y que pudimos desarrollar diferentes competencias a raíz de esas competencias en el año 2024 logramos llegar a este hermoso municipio a trabajar en una de sus entidades como las más importantes que pues yo considero que es una de las más importantes ya sea porque me abrió las puertas o porque sus funciones son de verdad complejas que es el Banco Inmobiliario de Floridablanca; en el Banco Inmobiliario Floridablanca duramos todo el año 2024 trabajando dándole una debida protección al espacio público de todos los ciudadanos del municipio recuperamos sectores muy importantes recuperamos inmuebles que llevaban ocupados por personas por más*

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 22

de ocho años espacios públicos que llevaban ubicados y sustituyéndose por particulares sin el municipio recibir ningún tipo de beneficio durante más de 38 años asimismo también ayudamos a que pudiera entrar en ejecución diferentes obras de importancia como lo es el módulo de integración social el cual también se había habido suspendido por diferentes situaciones externas a la voluntad de las diferentes administración y administraciones en ese año 2024 pues vi la oportunidad de presentarme a este cargo me presenté ante ustedes también honorables concejales en el cual pues tuve el gusto de ser elegido no por unanimidad espero con espero que en el desempeño que hemos tenido durante este 2025 y si así Dios lo quiere poder contar con el apoyo de ustedes al igual que en esa ocasión pues creo que hay dos puntos importantes en esta intervención y es que primero pues ustedes conocen ya de mi trabajo es un trabajo que ha sido valorado por múltiples concejales a la igual forma pues hemos estado aquí 24 7 las diferentes necesidades que han surgido tanto de los concejales como la mesa directiva en igual sentido otro punto a tener en cuenta es que modestia aparte fuimos quien en la ponderación total ocupamos el primer puesto de los ternados aun cuando estoy convencido de que cualquiera de los que estamos acá o que vamos a intervenir el día de hoy en esta sesión tenemos las capacidades para poder llevar a cabo este cargo tan importante para el concejo, por demás pues mi jefe directo está acá él para las recomendaciones los por mejores los por menores claro porque yo estoy supeditado a la mesa directiva quien es la que se encarga de velar por mí por mi trabajo entonces esto ellos podrán decir o dar una referencia si de verdad cumplimos con la misionalidad del secretario general o no, entonces la verdad comentarles que ha sido un año de bastante aprendizaje pero también de desafíos que hemos logrado sortear muestra de eso es que este año se superaron cualquier cantidad de inconvenientes que ustedes tuvieron con el año 2024, invitarlos de todas maneras a que en el momento de hacerse voto pues realicen un voto a conciencia ustedes ya conocen de mis habilidades conocen de lo que yo puedo desempeñar en el cargo yo también ya conozco cuáles son las debilidades y fortalezas y los puntos a mejorar de esta corporación con el fin de que en el año 2026 la nueva mesa directiva pueda no, pueda tener una maniobrabilidad aún mejor y pues por demás esa es mi hoja de vida frente a mi experiencia cómo planeo desempeñar el cargo el igual que este año *mejorar lo que se puede mejorar lo que está bien fortalecerlo y de todas maneras no puedo ir sin agradecerle a mis funcionarios porque de todas maneras una de las cosas que también me motiva a continuar es ese apoyo que yo tengo por parte de ellos que son personas comprometidas con su labor que son personas que nos permiten tener la confianza de que lo que se emana por parte de esta administración tiene un sello de garantía de que vamos a que las cosas se van a hacer bien entonces de verdad agradecerle a mis ocho funcionarios a ustedes Honorables Concejales por la atención prestada a la mesa directiva por habernos permitido y darnos la libertad de poder participar de forma tranquila y sobre todo pues también a la señora Luz Nelly, que ha estado al frente de este proceso y nos*

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 22


ha permitido una clara dosis de transparencia a todos los que aspiramos a este cargo por demás muchas gracias a ustedes Honorables Concejales a usted señor presidente y muchas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “A usted doctor Luis Eduardo Altahona, por su intervención por su participación en este concurso invitamos a la doctora Yohanna Milena Malagón, aspirante al cargo de secretaria general habilitada en el concurso. ¿Se encuentra en el recinto la doctora Yhoanna Milena Malagón? para darle transparencia a este proceso vamos a conceder el uso de la palabra al siguiente participante y en caso de que una vez culminada la intervención del doctor Javier Enrique Landazabal Martínez y llega la doctora Yohanna Milena Malagón, concederemos el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Invitamos al doctor Javier Enrique Landazabal Martínez, para su intervención en el mismo proceso, tiene diez minutos para exponer su hoja de vida y la forma como desea desempeñar el cargo. Tiene el uso de la palabra doctor Javier Enrique Landazabal Martínez”.


El doctor **JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ** aspirante al cargo de secretario general expresa: “Bueno muy buenos días, un saludo atento y respetuoso a la Corporación Municipal de Floridablanca Santander, me presento Javier Enrique Landazabal Martínez, abogado, tengo 37 años, soy profesional en Derecho, especialista en Derecho Público, candidato a magister en Administración Pública y tengo pues más de 20 años de experiencia en el sector público, he hecho mi formación en etapa de pregrado y posgrado vinculado a las diferentes administraciones municipales iniciando pues en un municipio de sexta categoría del cual pude ser al igual que ustedes concejal, me estrené como se dice en el estatuto de la oposición en la presidencia 2019, ocupé esa curul, conozco de las vicisitudes que tiene en ustedes al representar las comunidades y realmente sé del trabajo que pues uno desde que desde el concejo pues se debe generar en pro de atender las necesidades de los diversos sectores, de los grupos sociales y de las comunidades más vulnerables. Respecto de mi experiencia profesional pues me desempeñé como jefe de control interno en el municipio de Tona, fui secretario general de la misma entidad territorial, una vez culminé ese proceso me desempeñé como asesor de la gerencia de la empresa pública de alcantarillado de Santander EMPAS S.A. bajo el liderazgo de la doctora Nuria Andrea Espinoza Murillo, ahí estuve hasta la vigencia 2019, he encargado pues de los procesos disciplinarios y de la defensa judicial de la entidad generando un balance positivo respecto de la misma, una vez culminé la tarea pues aspiré a un cargo de elección popular, ahí como les reitero pues me estrené en el estatuto de la oposición, ocupé la curul de concejal durante

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 22

dos años, una vez me retiré de este importante servicio, estuve vinculado al concejo de Bucaramanga, fui jefe de la oficina jurídica de esta corporación municipal durante las vigencias 2021 y 2022, conozco de la defensa judicial, de los procesos normativos y administrativos que desde la corporación municipal se desempeñan, una vez culminé esa gestión ahí fui jefe jurídico del Instituto Municipal de Empleo y Gestión Empresarial de Bucaramanga, del IMEU, ahí desarrollamos procesos con empresarios, con microempresarios, apoyando a comunidades vulnerables y por supuesto garantizando pues la unidad de criterio y la defensa judicial de los intereses de este instituto, una vez pues culminé mi gestión ahí, retorné al concejo de Bucaramanga, nuevamente en la oficina asesora jurídica y después presté mis servicios a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Floridablanca, bajo el liderazgo de la doctora Martha Arevalo, estuvimos hasta el primer semestre de la vigencia 2025, pues en el tema de las acciones constitucionales, fortaleciendo los diversos programas sociales que se atienden, con los que se atienden a las comunidades más vulnerables del municipio de Floridablanca, mi familia reside en Floridablanca, yo resido en el municipio de Floridablanca, por eso quiero pedirles muy respetuosamente a los honorables miembros de esta corporación, su voto de confianza para poder desempeñar el cargo de secretario general, poner mis conocimientos, mi profesionalismo y mi experiencia al servicio de cada uno de ustedes y por supuesto de la defensa de los intereses de esta corporación, apegados estrictamente al reglamento interno, que es pues la norma que nos regula y que va a permitir pues el desarrollo de una actividad de control político de una manera adecuada. Cuáles son mis expectativas en el evento de ser elegido secretario general de esta honorable corporación, primero fortalecer los procesos internos que se manejan, fortalecer la imagen que tiene la corporación respecto de la interacción con la ciudadanía, las veredas y los corregimientos y por supuesto las comunas que conforman el municipio de Floridablanca, fortalecer los sistemas de gestión, fortalecer la página web, el entorno web y las redes sociales son digamos unos aspectos bastante importantes que hoy en día generan gran impacto y pienso que fortalecerlos generaría una imagen muy positiva respecto de la gestión que adelanta la corporación frente a los diversos problemas que afectan a las comunidades tanto urbanas como rurales del municipio de Floridablanca. Esa es mi *presentación, honorables concejales, agradecerles, agradecer a la mesa directiva* por el desarrollo transparente de este proceso, se han dado todas las garantías desde lo jurídico procedimental, hemos sido pues fiel testigo de la misma desde la designación del *secretario ad hoc, ha sido un proceso transparente, de verdad que les agradezco a ustedes por la atención y les reitero pues el voto que cada uno de ustedes pueda depositar en el suscrito para desempeñar el cargo como secretario general para la vigencia 2026. A la mesa directiva, señor presidente, muchas gracias y a los honorables concejales por su atención, mi deferencia, muchas gracias*".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 22

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “A usted doctor Javier Enrique Landazabal por su participación en el concurso para el cargo de secretario. Señora secretaria, para confirmar, ¿fue puesta en conocimiento la resolución de convocatoria donde la doctora Yohanna Milena Malagón, presentó su experiencia y participó del concurso y fue enviado alguna comunicación escrita o verbal para la entrevista del día de hoy?”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la secretaria General.

La secretaria General expresa: “Señor presidente, el día que se hizo la audiencia pública, se envió un aviso de comunicación al portal web tal como viene estipulado en la resolución 105 del 2025, todo el trámite se viene haciendo por la página web, el día 4 de diciembre, también el día 3 de diciembre, perdón, se puso también en conocimiento la resolución 136-2025, donde quedaba en firme ya como tal los seleccionados para la elección del secretario, secretaria general 2026 y en el día de ayer se envió un correo comunicándoles hora y fecha de todas maneras de la entrevista para el día de hoy”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Muchas gracias señora secretaria, entonces con estas manifestaciones dejamos constancia en esta corporación que fue informado a los aspirantes, la entrevista en el día de hoy y que es requisito para su elección, entonces en vista hacemos el último llamado a la doctora Yohanna Milena Malagón..., no se encuentra presente en el recinto, entonces con este llamado culminamos este punto del orden del día, agradeciéndole a los aspirantes que participaron o vienen participando del concurso para secretario, secretaria general de esta corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Señora secretaria, favor en su uso de sus funciones, hacer lo pertinente en cuanto al concurso una vez cumplida esta entrevista en el día de hoy. Señora secretaria, favor continuar con el orden del día”.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta a la secretaria general si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

Solidario, Comprometido y Participativo

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>ACTAS DE PLENARIA No. 195</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 11 de 22</p>

La Secretaria General informa: “Señor presidente, se encuentra el proyecto de acuerdo 038 de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “¿Fue recibida la ponencia para segundo debate de este proyecto de acuerdo 038 de 2025?, ¿se surtió efectos en comisión de este proyecto de acuerdo?, ¿se encuentra el honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo?, señora secretaria”.

La Secretaria General informa: “Si señor presidente, se encuentra la ponencia para segundo debate, se encuentra el concejal ponente, Marcos Olarte Ramírez”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Habiendo recibido la ponencia para segundo debate, señora secretaria, favor darle lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 038”.

La Secretaria General procede a dar lectura de la ponencia para segundo debate del Proyecto de acuerdo de acuerdo 038:



El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido leída la ponencia del proyecto de acuerdo número 038-2025 por medio del cual se institucionaliza el mercado campesino del municipio de Floridablanca, Santander y se dictan otras disposiciones, se pone en consideración la ponencia, se abre la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 22

discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señora secretaria, llamara a lista para la aprobación de la ponencia”.


La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA 038 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	00

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo número 038 2025. Señora secretaria, favor darle lectura al proyecto de acuerdo”.

La Secretaria General procede a dar lectura al Proyecto de Acuerdo numero 038 2025:

Solidario, Comprometido y Participativo

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>ACTAS DE PLENARIA No. 195</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 13 de 22</p>

PROYECTO DE ACUERDO N° 038 DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

POB MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MERCADO CAMPEÑO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las contenidas en la Constitución Política en los artículos 111, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 1088 de 2019, y

CONSIDERANDO

A. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la integridad territorial y el ordenamiento; garantizar la integridad territorial y asegurar la armonía con la Constitución y el orden jurídico.

B. Que el artículo 21 de la Constitución Política define al trabajo como un derecho y una obligación social y goza, en todos sus aspectos, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

C. Que el artículo 64 de la Constitución Política establece que en el Estado prevalece el trabajo organizado y la propiedad de la tierra de las transacciones agrarias, en forma individual o asociativa, y el desarrollo de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

D. Que el artículo 65 de la Constitución Política señala: La constitución de asentamientos agrarios de la especial protección del Estado. Para la solución de las demandas agrarias, el desarrollo integral de las actividades agrarias pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la constitución de zonas de influencia en Pesca y abastecimiento de carne.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Leído el proyecto de acuerdo 038 de 2025, se pone en consideración el mismo, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marcos Olarte, ponente del proyecto de acuerdo 038”.

El Honorable Concejal Ponente **MARCOS OLARTE** expresa: “Gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra de este importante proyecto, ya que esto hace parte de nuestro municipio, en pro de nuestros campesinos. Señora secretaria, voy a pasar a una proposición para que me haga el favor y le dé lectura para que sea aprobada aquí por la plenaria. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido presentada una proposición a la secretaría general sobre el proyecto de acuerdo. Señora secretaria, favor dar lectura a la proposición presentada por el Concejal ponente Marcos Olarte”.

La señora Secretaria General procede a darle lectura a la proposición presentada por el Honorable Concejal Ponente Marcos Olarte:

PROPOSICION

HONORABLES CONCEJALES
Plenaria del Concejo Municipal de Floridablanca
Floridablanca

De conformidad con el artículo 121 del reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y en atención a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 1088 de 2019, se propone el siguiente acuerdo de acuerdo 038 de 2025, que se inscribe en el siguiente estado: **NO APROBADO** por el siguiente motivo: **NO APROBADO** por el siguiente motivo:

Mediante el presente se propone el proyecto de acuerdo 038 de 2025.


Mediante el artículo 21 de la Constitución Política de 1991, quedando de la siguiente forma: **ARTICULO 21. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todos sus aspectos, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.**

Mediante el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, quedando de la siguiente forma: **ARTICULO 64. En el Estado prevalece el trabajo organizado y la propiedad de la tierra de las transacciones agrarias, en forma individual o asociativa, y el desarrollo de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.**

Mediante el artículo 65 de la Constitución Política de 1991, quedando de la siguiente forma: **ARTICULO 65. La constitución de asentamientos agrarios de la especial protección del Estado. Para la solución de las demandas agrarias, el desarrollo integral de las actividades agrarias pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la constitución de zonas de influencia en Pesca y abastecimiento de carne.**

MARCOS OLARTE RAMIREZ
Concejal Municipal de Floridablanca

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 22


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Leía la proposición, se pone en consideración la misma, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señora secretaria, favor llamara a lista para la aprobación de la proposición presentada por el honorable concejal Marcos olarte”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION MARCOS OLARTE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	00

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Marcos Olarte”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 22


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede nuevamente el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente del proyecto de acuerdo 038 Marcos Olarte.

El Honorable Concejal Ponente **MARCOS OLARTES** expresa: “Gracias señor presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra. La importancia de este proyecto y la conveniencia de este proyecto para nuestro municipio de Floridablanca. Esta iniciativa busca fortalecer el campo, garantizar ingresos dignos a los campesinos y fomentar la economía local sostenible. Floridablanca cuenta con una importante presencia de pequeños productores agropecuarios provenientes de sus corregimientos y veredas. Muchos de ellos se enfrentan dificultades para acceder a canales de comercialización justos, viéndose obligados a vender sus productos a través de intermediarios, lo cual hacen que disminuyan sus ganancias. El mercado campesino presenta una solución eficaz para eliminar esa barrera y devolviéndole al campesino el protagonismo económico que se merece. Ese es uno de los temas que la importancia que tiene este proyecto. También institucionalizar el mercado campesino del municipio de Floridablanca Santander como un programa permanente de comercialización directa entre los productores rurales y consumidores, orientando y fortalecer la economía campesina con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los mismos. Y se preste un servicio a la comunidad y fortalezca la interacción a la sociedad en espacios del municipio, aunando a ello que se transforme en un referente de ciudad. Esa es la importancia y la viabilidad y análisis jurídico con base en la relación normativa del proyecto se tiene que en una parte es el Concejo Municipal de Floridablanca a quien corresponde conocer y dar trámite al proyecto de acuerdo presentado y a su consideración por la honorable concejal la doctora Claudia Cecilia Hernández Villamizar, pues forma parte de sus facultades constitucionales y legales. De otro lado se tiene que revisar el proyecto de acuerdo titulado por medio del cual se institucionaliza el mercado campesino del municipio de Floridablanca Santander y se dictan otras disposiciones. Señor Presidente, ahí está la justificación, la conveniencia y la viabilidad y análisis jurídico de este proyecto, entonces invito a los honorables concejales para que me acompañen para que este proyecto sea norma municipal con el voto positivo. *Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias Honorables Concejales*”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Claudia Hernández, autora del proyecto de acuerdo.

La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ**, autora del Proyecto de Acuerdo saluda a los presentes y expresa: “Este proyecto de acuerdo, si bien es cierto, ¿qué busca? Que desde hace ocho años aproximadamente se está realizando estos mercados campesinos. Afortunadamente pues nuestro alcalde ha apoyado a los

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 22

campesinos también y lo que busca es que a través de unas nuevas administraciones quede ya como esa norma municipal de seguir haciendo estos mercados campesinos. Como muchos conocemos, hay ciertos emprendedores rurales que a veces necesitan este espacio. Inicialmente lo tenemos en La Vera, pero la idea es, de acuerdo a lo que la administración municipal pueda reglamentar, que se vuelva en otros sectores. Es una mano amiga que le estamos dando, Honorable Concejal Jhon Jairo, a esa representación de la comunidad de las veredas y que realmente ellos sientan que nosotros también estamos trabajando, le estamos impulsando el trabajo sobre el emprendimiento. La mayoría de las personas que están en estos mercados campesinos son de esos sectores tan importantes, donde he tenido la oportunidad de visitar a estos mercados campesinos precios muy económicos, donde realmente vemos siempre un flujo bastante de mucha comunidad apoyándolos. Entonces, lo importante es que este proyecto, lo que se busca para institucionalizarlo, es que continúen, mejor dicho, en todas las administraciones. Veo muy acertado, honorable ponente, frente a este proyecto, cuando usted presenta la proposición, toda vez de que se va a seguir utilizando esa oferta institucional y que no va a afectar el presupuesto como tal. Entonces, honorables concejales, les agradezco este apoyo, invitarlos también a que el año entrante pues también vayamos presentando más proyectos de acuerdo, vamos dejando esa huellita acá en nuestro paso por el Concejo Municipal. Agradecerle, señor presidente, por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** A usted, Honorable Concejal Claudia Hernández, ponente del proyecto de acuerdo, sigue en discusión el proyecto de acuerdo 038 de 2025, aviso que se va a cerrar, queda cerrada”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Solicita a la Señora secretaria favor llamar a la lista para la aprobación del proyecto de acuerdo 038 de 2025.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 038 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 22

CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	00


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 038 de 2025, por medio del cual se institucionaliza el mercado campesino del municipio de Floridablanca Santander y se dictan otras disposiciones. ¿Desea a esta corporación, los Honorables Concejales que este proyecto de acuerdo aprobado se convierta en norma municipal?”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita a la señora secretaria favor llamara a lista para su aprobación.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA 038 2025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 22

CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	00

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobado que el proyecto acuerdo 038 se convierta en norma municipal. Señora secretaria, favor hacer lo pertinente”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita a la señora secretaria favor continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta a la secretaria general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa: “Sí señor presidente, se encuentra una proposición radicada por la Honorable Concejal Liliana Mendoza Rodríguez.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Existiendo una proposición radicada, señora secretaria, favor darle lectura a la misma”.

La secretaria General procede darle lectura a la Proposición presentada por la Honorable Concejal Liliana Mendoza:

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 22

La Secretaria General Ad hoc leyó la proposición dando así como resultado 18 votos positivo uno (1) ausente.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido leída la proposición presentada por la Honorable Concejal Liliana Mendoza con el fin de otorgarle facultades a la mesa directiva de 2026 para conformar las comisiones permanentes para la próxima vigencia. Se pone en consideración la proposición presentada, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita a la señora secretaria favor llamar a lista para la aprobación de la proposición.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION LILIANA MENDOZA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 22

VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobada la proposición presentada por la Honorable Concejal Lilibian Mendoza para otorgar facultades a la mesa directiva para constituir las comisiones permanentes para la próxima vigencia”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Claudia Hernandez.


La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ** expresa: “Gracias señor presidente, reitero mis saludes especiales a todos ustedes con el fin de presentar una proposición verbal en el sentido de que debemos darle cumplimiento a la resolución número 105 del 2025 por medio del cual se da apertura y se reglamenta la convocatoria pública para la elección del secretario general del concejo del municipio de Floridablanca para el periodo legal 2026. Presento esta proposición toda vez que dentro del cronograma se establece como fecha de elección para el 10 de diciembre del 2025 a las 9 a.m. Entonces señor presidente someto a considerar la proposición para la elección de secretario general para el día 10 de diciembre a las 9 de la mañana. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “A usted Honorable Concejal, ha sido presentada una proposición verbal por parte de la Honorable Concejal Claudia Hernández, para darle cumplimiento al concurso celebrado por esta corporación mediante la resolución 105 para elegir el cargo de secretario el día 10 de diciembre a las 9 de la mañana, dando cumplimiento a la resolución en mención”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Se pone en consideración la proposición, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar. *Queda cerrada señora secretaria, a favor llamar a la lista para la aprobación de la proposición*”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 22


CONCEJAL	PROPOSICION CLAUDIA HERNANDEZ
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Ha sido aprobada la proposición presentada por la Honorable Concejal Claudia Hernández, en concordancia a lo mismo quedan notificado los Honorables Concejales, para el próximo 10 de diciembre la elección del cargo de Secretario o Secretaria de esta Corporación para la vigencia 2026”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Nestor Bohorquez.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria, para solicitarle respetuosamente, se envíe oficio a la Secretaría de Infraestructura, solicitando la pintada, arreglo del Parque Infantil y el gimnasio al

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 195	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 22

aire libre en el Barrio Alto de Florida, de igual manera solicitarle a Veolia, a la EMAF y a la Oficina Gestión de Riesgo, la poda de escope rocería de los sectores de las zonas verdes del Barrio Altos de Florida. De igual manera, en este mismo oficio, solicitarle las zonas verdes parques del Barrio Escoflor de Florida. Enviarle oficio a EMPAS solicitándole la revisión general de las calles de Villarreal Sur, para que hagan la visita técnica respectiva para el cambio de alcantarillado en este sector importante de la Comuna 6 del municipio de Floridablanca. Le agradezco enviar este oficio a EMPAS; solicito también se me informe de la Secretaría de Infraestructura qué vías van a intervenir en el Barrio Villarreal Sur, de igual manera en Escoflor, en el Barrio Los Alpes, qué vías se van a intervenir en Malla Vial, reposición de alcantarillado y mantenimiento de las vías de estos importantes barrios de Floridablanca. Señora Secretaria, le agradezco enviar estos oficios. Señor Presidente, le agradezco por el uso de la palabra muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 10 de diciembre a las 9 de la mañana, donde tendremos a cabo elección de Secretario o Secretaria del Concejo para la vigencia 2026 y tendremos el proyecto de acuerdo pendiente por pasar. Muy buen día para todos los Honorables Concejales, un feliz fin de semana y ojalá pasen en familia esta primera fecha especial de diciembre, Noche de Velitas. Muy buen día”.

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Presidente

LUZ NELLY BAEZ
Secretaria General Ad hoc
Resolución 072

Elaboró: Dahian Puello
Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo